



La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 274



LA NIÑA

Isabelita Herranz Fernández

Falleció en Navalmanzano (Segovia), el día 30 de Marzo de 1920

A LOS SEIS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Eustasio Herranz Torrego y doña Lucia Fernández Antón; hermanos don Pedro, doña Justina, don Galo, don Benito, don Eustasio y doña Luisa Herranz Fernández; abuela, tios y primos,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia.

Nota del día de ayer

Voltearon de nuevo las campanas, atronaron el espacio cohetes y gritaría, la iglesia entonó regocijada el *Gloria in excelsis Deo* y sobre los manteles de los casi poderosos en la tierra aparecieron otra vez los manjares cárneos.

El sábado de Gloria trae siempre a los espíritus la tranquilidad y el regocijo, acaso inconscientemente sentidos, del que recobra algo necesario y perdido.

Hacen falta, —es indudable— estos días en la vida de los hombres y de los pueblos en los que un silencio de pena y privaciones prepara la mayor satisfacción a la plenitud habitual, cotidiana.

La religión, que es esencia de la vida, está hecha, como la vida misma, de contrastes, de dolor y gloria.

¡Quién podrá separarlas, pues, si están unidas por naturaleza, por verdad y por fé!

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Sigue creyéndose que la crisis política se planteará en breve. Afirmase que, desde luego, será un crisis excepcional, una crisis histórica, como la calificó el señor Dato. En este sentido se expresa «Diario Universal», órgano del conde de Romanones. —Es general la huelga de peluqueros, habiéndose desarrollado a causa de ella algunos incidentes, practicando algunas detenciones de huelguistas subversivos y de otros que ejercían abusivas coacciones.

ZARAGOZA

Se ha cometido otro crimen sindicalista. Resultaron muertos, en la calle de Bogiero, a tiros de revólver, el camarero Agustín Buños y el Labrador Angel Romero Galindo. Fueron detenidos dos sujetos sospechosos.

EXTRANJERO

Llegan a un acuerdo los representantes del Gobierno y los comunistas, de Berlín. Será substituido el Ejército rojo, por una milicia obrera, integrada por las tres fracciones socialistas. —Circula el rumor de haberse producido, en Irlanda, un movimiento revolucionario.

¡Resurrección!

Después de haberse el crimen consumado por el pueblo deicida envilecido dejando al Redentor en el olvido bajo pesada losa sepultado;

Después de que la tierra hubo temblado y el Universo, en pleno, estremecido; y el astro-rey opaco, oscurecido; y en sepulcral silencio lo creado;

Después, en fin, de redimir al mundo muriendo en una cruz, entre ladrones, el hombre-Dios, de singular paciencia,

Abandona el sepulcro tremebundo para cruzar las célicas regiones donde mora la santa omnipotencia,

A. ORTIZ AYALA

ANUNCIENSE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA" y verá aumentar sus negocios

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel!

NOTICIAS DE MADRID TIERRAS DE SEGOVIA

NOTAS SALIENTES

El ministerio de Abastos

Un diputado, el señor Ventosa, ha pedido la transformación del ministerio de Abastecimientos. Otro, el señor Cobián ha ido más adelante, reclamó que se suprima un departamento que, creóse, sin duda alguna, para gravar el erario público y para que se aumente el número de las cesantías ministeriales y haya nuevos centros burocráticos donde dar colocación a los señorifines protegidos por el caciquismo, tan pródigo en repartir credenciales entre quienes favorece.

Desde que se instituyó ese ministerio, nadie tuvo esperanzas de que aliviara la enorme carestía en las subsistencias, que se deja sentir, y la escasez de muchos artículos, que la guerra ha aumentado, sin que se advierta un remedio rápido y eficaz.

Los comestibles han subido de precio, de un modo que asusta a las familias que disponen de pocos recursos para hacer frente a una vida tan angustiosa, y se anuncia, cada día que pasa, un alza nueva en los alimentos, en tal forma, y en tal proporción, que parecen empeñados nuestros gobernantes, haciendo solo tolerable una vida tan excesivamente precaria a las clases acomodadas y condenando a las más humildes al ayuno forzoso, a que el hambre—origen de todas las grandes revoluciones, pues sin este motivo poderoso no se hubieran producido nunca las que han llenado de luto y espanto a la humanidad—prenda en ellas la tea ardiente y devastadora de las rebeldías, a semejanza de aquellos que, durante los días aciagos de la revolución francesa, pedían pan a las puertas de los palacios señoriales, amenazando con agenciárselo violentamente, sino se les daba por las buenas.

Suponemos que no querrán nuestros gobiernos que llegue el momento terrible, de contestar a tiros al hambriento, que exige el derecho a no perecer de inanición, ametrallando al pueblo, cuando, cansado de esperar, pacientemente, el alivio de sus desgracias, quiere conquistarse lo que, insensatamente se le negó.

Si esto no es conspirar contra la tranquilidad pública, se lo asemeja bastante.

Por eso, al saberse que el ministerio de Abastos va a transformarse, no habrá ninguno que, con el señor Cobián no abogue por la supresión. Es un gasto inútil que se echó el país sobre los hombros, para que desde que empezó a funcionar vayan de mal en peor los asuntos que le afectan, como si tuviera el propósito de desarreglarlos, en vez de poner término a un estado de cosas intolerable.

Con una dirección general era suficiente, y aún sobraba, para seguir favoreciendo a los grandes expendedores que juegan con la resignación bovina de un país, falto de energías porque no come; para ayudar a los acaparadores de todas las layas, opulentos usureros que chupan la sangre del pobre consumidor, el cual puede decir, con la conocida copla dedicada a ese departamento de funesta creación:

«Ya que no me quites penas,
no me las vengas a dar»

Los alquileres

La comisión permanente de Gracia y Justicia, ha redactado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que con carácter transitorio, y ajustándose a las reglas que más adelante se expresan, establezca nuevas normas para los arrendamientos de predios urbanos en las poblaciones en que lo considere necesario, tanto de los locales destinados a vivienda como de los que se dediquen a industria, comercio o a otros fines.

A partir de la disposición que dicte el Gobierno en uso de la autorización que por esta ley se le concede, los arrendamientos antes indicados se entenderán prorrogados con carácter obligatorio, sin alteración de la cuantía del alquiler en favor del arrendatario que satisfaga puntualmente la merced estipulada y cumpla los demás pactos establecidos.

Para los efectos de esta ley se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos deba abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

Caso de fallecimiento del arrendatario, el beneficio de la prórroga de los contratos alcanzará a la familia que con él habitara, si se tratase del local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuaren el negocio si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Sólo por la falta de pago del alquiler podrán los propietarios utilizar la acción de desahucio con arreglo a las disposiciones de la legislación común, pudiendo el inquilino pagar en la primera comparecencia del juicio verbal, siendo de su cuenta las costas, a menos que demuestre que el no haber abonado el alquiler obedeció a causa que no le fuese imputable.

Para todos los demás desahucios que se establen por causa distinta de la indicada, será competente el Tribunal de inquilinatos, que se creará al efecto.

El Gobierno también fijará en proporción con el importe de los alquileres, un límite máximo dentro del que deberán desenvolverse en sus resoluciones sobre tales elevaciones el indicado Tribunal. Este, a instancias de los inquilinos, podrá revisar para lo futuro, y a los efectos del pago de las rentas, los aumentos que, a partir del 1.º de Noviembre de 1914, se hubieran introducido en el importe de los alquileres, tanto en los contratos anteriores a esa fecha con los celebrados con posterioridad, en que se hubiera elevado el importe de lo que venía rentando el mismo local.

El Gobierno adoptará las disposiciones que juzgue más adecuadas para evitar negociaciones con los pisos desocupados que encarezcan su alquiler o produzcan dificultad para el alojamiento, pudiendo llegar a establecer sanciones pecuniarias para los que infrinjan las órdenes que se dicten.

El Gobierno dispondrá un régimen especial para los arrendamientos de los inmuebles de nueva construcción, y por rápidas y eficaces medidas, fomentará la edificación de nuevas casas.

Los tesoros artísticos de las Iglesias

El nuncio de Su Santidad, en virtud de particulares instrucciones de la Santa Sede, se apresura a encarecer e inculcar la más estricta observancia de los cánones 1.532, párrafo primero, número 1, y 1.479, párrafo segundo del Código de Derecho canónico, los cuales, en términos claros y taxativos, prohíben en absoluto enajenar cualquier objeto.

Como en esta materia puede faltar la seguridad de que tales objetos sean o no preciosos, y es de temer que los compradores traten de sorprender la buena fe, despreciando estudiosamente sus condiciones, convendría requerir oportunamente el dictamen de personas peritas, y si después de esto subsistiese aun la duda, elevar a la Santa Sede una detallada consulta, y así se conjuraría el peligro de lamentables equivocaciones.

El Espinar

La Semana Santa

Desde aquellos tiempos remotos, en que vertió Jesucristo su sangre y fué crucificado, por redimirnos, se viene celebrando, solemnemente, en el mundo católico, las solemnes fiestas de Semana Santa. Estos días que la constituyen, son días de luto y tristeza, para todo buen cristiano, por la muerte de nuestro señor Jesucristo, padre nuestro.

En este pueblo, que es fervorosamente cristiano, se celebra, como es consiguiente, con gran fervor y pompa la Semana Santa, actuando como oradores sagrados, en los sermones del mandato, pasión, y dolores de María, escogidos predicadores, pertenecientes a diferentes órdenes religiosos.

Costumbre es toda la vida dirigirse esta semana a la iglesia y estar en ella la mayor parte de las horas del día. ¿A qué vamos? Una fuerza irresistible nos atrae a ella; ¿quizá será la costumbre de todos años? pero no, yo creo, que lo que nos lleva allí es el amor a Dios.

Hoy jueves, día de lavatorio, nos dirigimos al templo, para escuchar el sermón de mandato. Al penetrar en él, casa de Dios, que es la de todos, veo con placer ríbosa de flores; busco con la vista un hueco para sentarme, y me hubiera sido muy difícil encontrarle, a no ser que un caballero, muy amable, no me hubiera pedido una parte de su asiento. A los pocos minutos empieza a deleitarnos con su palabra, el culto franciscano, reverendo padre Eduardo de la Torre. Con sus frases sencillas y claras nos explica la humildad de Jesús, al lavar los pies a sus discípulos en la cena de la Pascua, invitándonos a seguir su ejemplo.

Es maravillosa la manera de definirnos el amor que nos profesa el Salvador, que al tener que abandonar este mundo, no queriendo separarse de nosotros, se consagra en la sagrada Hostia, para que cuando caigamos en el precipicio del pecado, estando cerca de nosotros nos ayude a salir de él, y nos perdone nuestras faltas, dándonos así una prueba de amor inmenso, de donde se deduce que el amor más grande, el amor más puro es el amor divino, y en el que ha de basarse la sociedad, que tan desoyuntada se halla en estos tiempos de doctrinas disolventes.

Termina haciéndonos ver la superioridad del divino amor sobre el humano.

En una palabra, merece el reverendo padre Eduardo de la Torre, toda clase de elogios por su elocuente oración sagrada, por lo que le felicitamos muy efusivamente.

MARIANO G. FERNÁNDEZ

Palazuelos de Eresma

Constitución del nuevo Ayuntamiento

En la sesión celebrada por esta Corporación municipal, en primero del corriente, fué nombrado alcalde, por aclamación, el competente industrial de esta localidad en el barrio de San Cristóbal y buen amigo nuestro, don Francisco de Lucas, y regidor síndico, don Telesforo Sanz, concejalísimo industrial de Palazuelos. Tanto a estos señores como a los nuevos concejales don Pedro Sanz, don Tiburcio Alvaró, don Nemesio Plaza y don Alejandro Rincón, así como al alcalde que cesó, don Juan Velasco Garrido y regidor saliente don Pablo Velasco, les damos nuestra enhorabuena, deseando a los nuevos municipales muchos aciertos y felices iniciativas en bien del vecindario.

Turégano

Nuevo Consistorio

Se ha verificado la elección de cargos en este Ayuntamiento, habiendo sido elegidos: alcalde presidente, don Miguel González Pérez; primer teniente de al-

calde, don Julián Rincón Izquierdo; segundo, don Maximino Domingo de la Cruz; primer regidor síndico, don Bernardo Domingo Tardón, segundo, don Mariano Hernangómez.

Terminada la elección, tomaron posesión de sus respectivos cargos, siendo muy felicitados por todos los concurrentes al acto, los cuales mostraron su esperanza de que la gestión de dichos señores sea fecunda para esta población.

La procesión de los Pasos

A las tres de la tarde salió la procesión de los Pasos, en la que figuraba una hermosa imagen de nuestro Señor Jesucristo, llevando la cruz, cuya imagen es de gran mérito artístico y despierta aquí mucha veneración.

En esta procesión lucen sus habilidades locales, desde tiempos remotos, el elemento popular, cantando a voz en grito y con una discordancia espantosa versos alusivos al acto, tales como éste: «Ca chorro que le caiba por su divina teztuz...» cosa que va desapareciendo desde que se fundó la banda, y desea el pueblo que desaparezca por completo. Lo más extraño es que sean los niños de la escuela los que se distinguen en vociferar y, desde luego, en mantener tan ridícula tradición.

La procesión fué presidida por el nuevo Ayuntamiento, a la cual asistió la banda municipal, ejecutando desgarradoras marchas fúnebres, que daban a este acto la grandiosidad emocionante que requiere.

Bernardos

Las cosas claras

En los números 262 y 265, fechas 20 y 24 del pasado Marzo, aparecen dos sueltos en el periódico LA TIERRA DE SEGOVIA, dando noticia, el primero, de la denuncia de algunos vecinos de esta villa, de haber sido expulsados varios niños pobres del colegio de la Virgen de Castillo, donde recibían, como es consiguiente, enseñanza gratuita, sospechando los padres de estos que la expulsión la motivaba el no haber votado en las últimas elecciones municipales la candidatura de don Pedro Llorente, sobrino del fundador de este colegio.

En el segundo suelto, se dice que se presentó en esa redacción el referido señor Llorente, para decir que no es cierto nada de lo dicho sobre la expulsión de tales niños y negando los supuestos móviles de la misma, porque dicha fundación ha procurado siempre cumplir los fines para que fué instituida. Muy bien.

Pues ahora, para aclarar la verdad de estos extremos, vamos a hacer público lo que nos interesa, pues los firmantes de este escrito somos los padres de los niños mencionados, y nos conviene que este asunto no aparezca envuelto en sombras.

Es cierto, ciertísimo que esos niños fueron expulsados del referido colegio, sin que hasta la fecha sepamos las causas de esta determinación.

Por lo tanto, puede el señor Llorente justificarse con razonamientos irrefutables y, entonces, si es que los halla, dejaremos nuestra sospecha a un lado y nos limitaremos a otra cosa.

Creemos que no hay más causas que dos; la primera, existe en la condición quinta de la fundación, donde se dice que no podrá admitirse más número que cuarenta niños pobres, y la segunda, la condición sexta, que expresa terminantemente, que no podrá ser expulsado ningún alumno no siendo por exceso de número o por mala conducta.

Así es que hecha esta aclaración tampoco puede dudarse de ello. Anticipándole, señor director, las gracias por la inserción de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, nos ofrecemos de usted sus afectísimos y s. q. b. s. m., los padres de los niños expulsados:

Bernardo Sanz, Eleuterio Gozalo, Mariano Borregón, Florencio del Río, Constantino García, Mariano Gozalo.

EN DEFENSA DE MI TIERRA

En LA TIERRA DE SEGOVIA del día 31 de Marzo, leo un artículo titulado «Contrastes», en el que su autor hace una brillante defensa de esta hidalga tierra castellana; y abusando de la amabilidad exquisita del director del citado periódico, me voy a permitir un ligero comentario al referido artículo.

Muy justa, justísima, me parece la defensa que el articulista hace de Castilla, pues más de cuatro años de permanencia en ella, me han hecho conocer que bajo la ruda corteza castellana, latén corazones francos, sinceros y leales; que bajo ese aspecto frío, impassible, casi hoso, se ocultan afectos verdaderos.

En horas de dolor, supieron los castellanos hacerse acreedores a mi agradecimiento.

¡Castilla no desmiente su hidalguía legendaria!

Lo que ya no me parece tan justo es lo que afirma sobre los meridionales. Muy cierto, que pueda haber un murciano que diga eso de su *mamaita*, sin por eso quererla menos, ni consentir que otro lo dijera, y muy cierto también, que pueda haber un andaluz que por no prestarle tres duros, riñera con un íntimo amigo; pero de eso, a afirmar rotundamente que esos dos casos pintan mejor que pudiera hacerlo psicólogo alguno, el carácter meridional, hay un abismo de indiferencia. Y vea el articulista, que al juzgar así, incurre en la misma ligereza que achaca los que tan mal juzgan a Castilla.

No hace mucho tiempo, a un hermano mío, le negaron en una casa de Segovia, un vaso de agua. ¿Qué diría el articulista, si juzgando yo por esto a Segovia, afirmase que era inhospitalaria y cruel? Que, o no conocía a Segovia y habíala juzgado ligeramente, o que si la conocía, mentía como un bellaco al afirmar tal cosa. Y lo peor del caso no es que me lo dijera, sino que tendría razón al decírmelo.

Créame: no conoce a los meridionales quien tal afirma, pues no son precisamente distintivos de su carácter, ni la falta de cariño y respeto a los padres, ni la tacañería.

Tampoco me parece justo afirmar que la injusticia, la sordidez y la incultura, han sido importadas en Castilla por otras regiones, que son tan justas, tan pródigas, tan cultas, tan benditas y también amadas, como esta tierra.

En cuanto a la preocupación y pena de la madre castellana cuando propina una azotina a su hijo, es muy cierto lo que dice, pero no crea que esto es patrimonio exclusivo de las madres castellanas, sino de todas las del mundo, pues para tal cosa, no es preciso ser castellana; basta con ser madre.

RAFAEL MARTINEZ CUADRADO

Castilla y León De toda España

Logroño

En Alfaro son hallados varios sarcófagos vacíos

En unas excavaciones efectuadas en las afueras de esta capital, han sido descubiertas dos cajas de piedra, de forma rectangular, con tapas de piedra.

En el interior, y entre sucesivas capas de légamo pulverizado, se han hallados dos esqueletos en relativo perfecto estado, pues ambos cráneos conservan intacta la dentadura.

Miden estos esqueletos 1,80 metros. En las proximidades de estas sepulturas se hallaron multitud de restos humanos.

Las sepulturas no tienen inscripción alguna, a menos que la acción del tiempo las haya hecho desaparecer.

Palencia

Importante desfalco

Se ha cometido un desfalco de más de 10.000 duros por el inspector jefe de Abastecimientos, encargado de cobrar la harina a los panaderos, por delegación de los fabricantes.

Parece ser que el inspector jugó y perdió la suma indicada.

En el delito hay varias personas complicadas. El autor del mismo ha huido.

Valladolid

Suscripción, para restaurar un templo visigótico

Entre los amantes de las joyas monumentales se ha iniciado una suscripción, para allegar recursos con que sufragar los gastos de restauración de la admirable iglesia de Wamba, que se halla en estado casi ruinoso.

Bilbao

Dos señoras se vapulean en una Iglesia

En la iglesia parroquial de San Vicente ha ocurrido un cómico suceso, que es objeto de todas las conversaciones.

Durante la visita a los Sagrarios, y cuando mayor era la concurrencia de fieles, suscitóse una cuestión entre dos señoras, que se abofetearon y *aparguaron* mutuamente.

La intervención del público puso término al incidente, que causó el general regocijo.

Zaragoza

Todo el vecindario efectúa un viaje a Zaragoza, para pedir una escuela

Ha llegado a esta capital el vecindario del barrio de Monzalbarba.

En manifestación se dirigió al Ayuntamiento, llevando grandes carteles, en los que pedían escuelas para el pueblo.

Una Comisión de manifestantes visitó al alcalde, a quien indicó que hace diez y seis años vienen trabajando para que se construya en Monzalbarba una escuela, porque la que funciona actualmente está instalada en una cuadra.

Hace poco tiempo lograron que en los Presupuestos municipales se consignara una partida de 47.000 pesetas a aquel efecto; pero la Comisión niveladora suprimió la consignación.

Cuenca

Hecho monstruoso.—Un vampiro

En Iniesta ha ocurrido un hecho tan bárbaro, que produjo la indignación de toda la comarca.

Una caravana de gitanos marchaba desde el pueblo de Iniesta al de Villagarcía. Cerca de esta última localidad hallóse con varios niños que jugaban en la carretera.

Uno de los gitanos de la caravana, llamado Antonio Carmona, se apoderó de uno de los niños, de ocho años de edad, llamado José María Garrido, al que amarró y amordazó hiriéndole luego en una mano para extraerle la sangre y bebérsela, a fin de curarse el gitano de una enfermedad que padecía.

La Guardia civil, que providencialmente fué advertido de lo que ocurría, evitó que el repugnante crimen se consumara.

Ibero-América

Buenos Aires Ratificación de un convenio

Ha sido ratificado el Convenio firmado entre la Argentina e Italia estableciendo la reciprocidad de las indemnizaciones por accidentes del trabajo entre los súbditos de ambos países.

El Convenio entrará en vigor dentro de los treinta días después de ratificación.

El precedente Convenio es exactamente igual al firmado hace algunos meses entre España y la Argentina.

Los alemanes en la Argentina

El *Correo*, de La Plata, publica un artículo en el que comenta la iniciativa de los obreros alemanes residentes en Buenos Aires, los cuales, en una reunión celebrada el domingo último, adoptaron el acuerdo de constituir una sola organización, merced a la cual todos los obreros alemanes puedan tomar parte en lo sucesivo en la vida corporativa y política de la Argentina.

Río Janeiro Anarquistas detenidos

Cumpliendo el acuerdo del Consejo de ministros últimamente celebrado, la Policía ha denido a numerosos anarquistas de diversas nacionalidades como promotores de las huelgas.

Entre ellos figura el español Juan Fernández.

Todos serán embarcados inmediatamente con destino a sus respectivos países.

La normalidad es absoluta en el país.

PESETAS A 90 CENTIMOS

¿Dónde?

—En la Aduana.

—¿Dónde está la Aduana?

—Proxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRETERA)

ADUANA: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia). Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años; uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿POR QUÉ?

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

Y 3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección, compra uva y elabora por su cuenta. Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Marriano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

TABERNEROS ESTUDIAD BIEN EL ANUNCIO

Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y teneis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinar en las ventas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabeis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡FIJAOB BIEN, DE LA MANCHA!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en ésta casa, no teneis.

Demostrado está que para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de ADRIANO FERNÁNDEZ CRITÓBAL, Mozoncillo, Segovia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Asuntos municipales

Los servicios de Laboratorio

De todos los asuntos que la ley encomienda a los Ayuntamientos, ninguno tan importantes ni requieren tan exquisito interés como los que afectan a la higiene y salubridad públicas.

Sentada esa verdad inconcusa y siguiendo señalando el orden de preferencia de los servicios que dependen de las Corporaciones municipales, se deduce que dentro de los higiénicos se debe atender en primer término a cuanto afecta a la profilaxis y vigilancia de los alimentos.

Precisamente por eso, la vigente Ley de Sanidad obligó a los Ayuntamientos de alguna importancia a la instalación de Laboratorios dotados del material y personal necesarios para que puedan cumplir el fin a que están destinados.

El Municipio segoviano, que justo es consignarlo, ha procurado en todo momento cumplir las disposiciones emanadas del poder central, sobre todo si con ellas obtienen algún beneficio los habitantes de esta ciudad, procedió a instalar el Laboratorio en condiciones no digamos que completas pero sí bastante aceptables.

Ahora bien, no sabemos si por defectos de organización o por otra circunstancia, es lo cierto que este Establecimiento de referencia no cumple, a juicio nuestro, el fin para que fué creado.

Sabemos, por que nos lo dice el Boletín mensual estadístico, que los análisis que se realizan en dicho Laboratorio son muy escasos, tan escasos que se pasan muchos días y aún semanas que no se efectúa ninguno.

Se ha dicho por algún señor concejal en sesiones del Ayuntamiento que ha transcurrido mucho tiempo sin que haya sido analizado artículo alguno de comer o beber.

Eso no puede ni debe ser, pues de continuar ello así sería tanto como hacer creer a las gentes que el Laboratorio municipal es en esta capital inútil.

Es preciso que éste, como todos los servicios municipales que afectan a la higiene, deje de ser un ingreso para el Ayuntamiento, no debe transcurrir un solo día sin que sea sometido a análisis algún artículo de consumo, pero esto debe hacerse de oficio, es decir, por la iniciativa de la autoridad municipal, pues nadie más obligado que ella para velar por la salud de sus convecinos.

El agua, el vino, la leche, el pan, el chocolate, y tantos y tantos artículos, susceptibles de mistificación deben pasar constantemente por los aparatos del Laboratorio, pues ello significa una tranquilidad para el vecindario, que de ese modo tendrá la seguridad de que ingiere alimentos sanos.

Ya que hoy cuesta tan caro el comer, bien merece tener la garantía de que lo que se come se halla en perfectas condiciones!

UN RUEGO

Se nos pide la inserción del siguiente ruego:

Se replica al señor gobernador civil de esta provincia, que aunque no le haya sido entregado el importe de la suscripción organizada en Barcelona en favor de las viudas de los guardias civiles segovianos que perecieron en la ciudad condal, atienda a remediar la situación de Juana Martínez Valtueña, viuda de uno de ellos, con los fondos recaudados por medio de la suscripción hecha en Segovia.

Se vende un censo

Perpetuo, renta el 8 por 100 y radica en 12 fincas rústicas en término de Palazuelos de Eresma.

Para tratar con su dueño don Miguel Llorente, residente en Madrid, calle de Antonio Acuña, núm. 3, entresuelo.

Cartillas excursionistas "Tormo", Tipos de Semana Santa

IV.—Segovia

Elaboradas en las Excursiones de la clase de Historia del Arte.— Doctorado de Historia, de la Universidad de Madrid, y publicada por el Boletín de la Sociedad de Excursiones.—Hauser y Menet, Madrid, 1920

En el año de 1892 celebró en Madrid para conmemorar el centenario del descubrimiento de América, una maravillosa exposición de Arte retrospectivo; Catedrales y Colegiatas, Monasterios, Palacios y Ayuntamientos enviaron sus antigüedades más valiosas, y de este modo, reunió un conjunto incomparable de cuadros, de joyas, de bordados, de esculturas, de muebles, libros y tejidos preciosos. Tal cual no se ha visto jamás en España ni fuera de ella. Recorriendo los salones de la Exposición, tres caballeros aficionados (uno de ellos, mozo de pocos años) diéronse a discurrir sobre la inmensa riqueza artística que, desconocida, guarda España; de esta conversación nació el propósito de fundar una Sociedad cuyo objeto fuese el continuar la tradición de los grandes excursionistas (Ponz, Maute, Rosarte, Cuadrado) descubriendo por sí mismos lo más recóndito de esa riqueza. Aquellos tres caballeros fueron los primeros socios de la Benemérita «Sociedad de Excursiones» que cuentan hoy con centenares y cuyo boletín (la colección de la cual consta ya de 26 tomos, llenos de magníficos fotografías), constituye una completísima enciclopedia de Arte Español.

Una de las iniciativas más útiles del Boletín es sin duda la publicación de las Cartillas Excursionistas «Tormo», confeccionadas bajo la dirección del ilustre catedrático de Historia del Arte, don Efraim Tormo y Momó, cuya erudición asombra por su extensión y por su profundidad, y que es el más in-

cansable clasificador de las obras de arte español y el más constante divulgador—en la Cátedra, en el periódico, en sus conferencias en el Museo del Prado—de sus maravillas, tan recónditas y desconocidas. El fin de estas cartillas es eminentemente práctico; componen un cuaderno de pequeño tamaño y pocas páginas, en cuya cubierta aparece el plano de la ciudad. El texto divídese en dos partes, de las cuales la primera tiende a dar una idea general de la población, con una breve noticia geográfica, un compendio (admirablemente resumido y expuesto con excelente crítica) de la Historia local, una bibliografía completísima y un resumen de las características locales del arte. En la de Segovia este resumen comprende tres artículos: *arquitectura románica segoviana*, *arquitectura militar segoviana* y *arquitectura civil segoviana*. La segunda parte está integrada por un itinerario sumarisimo de las obras artísticas de la ciudad, en el cual se clasifican muchos que eran anónimos merced al atinado golpe de vista del autor, que conoce (por sí mismo y por medio de fotografías y millares de cuadros, edificios y esculturas, entre los cuales puede establecer relaciones y comparaciones; asombra cómo en tan pocas páginas cabe tal cúmulo de datos entre los cuales no se olvida señalar ningún punto de vista notable sin cualquier otra indicación útil al viajero.

Aunque en Segovia tenemos guías de mucho valor, este diminuto cuaderno representa una radical innovación en el método de nuestros estudios artísticos que se han hecho generalmente copiando y acumulando datos mil veces repetidos y consagrando a veces errores seculares. La cartilla excursionista «Tormo» renueva nuestros viejos moldes y debe hacer época en la ya copiosa bibliografía artística segoviana.

EL COFRADE
Todo aquel que haya visto u oído de mentar la Semana Santa de Sevilla, no dejará de admirar la fé religiosa y el celo católico que despliega la cofradía del Silencio.

Mil o dos mil personas, con sendos capuchones, en correcta formación, y sin pronunciar palabra, nos hacen el efecto de una comparsa que se dispone a saltar el chorro de sus dos mil voces, con deseos legítimos de que sus alaridos se oigan en San Felipe de Guixols.

Los grandes ciclos que ostentan triunfantes, lo mismo les sirven de lumináculu que de vapulo.

Dos cofradías se encuentran en una enrojecida; e inmediatamente, por si tu pasas antes que yo, todos los cofrades como abedeciendo a una consigna apagan los cirios, y con un silencio digno del mayor encomio se rompen las fesés del bautismo.

La cofradía triunfante pasa... quedando victoriosa la cera que más alumbraba.

EL USURERO

Esta época del año, es la mejor para el usurero, pues además de las ganancias ordinarias, puede introducir notables economías en el presupuesto casero.

Don Sabas Préstamillo, no se cansa de advertir a su señora:

Mira Rigoberta, estos días son de ayuno obligatorio. Como yo me entere que comes una miga de pan, te ajusticio.

—Pero Sebas; si llevo ya seis días sin tomar ni asiento. Me voy a quedar depauperá.

—Mejor; así dejas unas pocas de carnes, y te costarán menos los trajes.

Rigoberta hace un gesto de resignación. Un bostezo abre su boca enormemente, cruelmente, y permanece con ella abierta un cuarto de hora. Por un momento, creemos que va a berrar a una saeta al ministro de Abastecimientos.

EL CONCEJAL

Todo concejal, por republicano que sea, no desaprovecha esta ocasión para lucir la levita y el sombrero de copa.

—A ver, Abundia, ¿que es mañana?

—Jueves Santo.
—Pues prepara mi levita y mi copa.
—Pero... ¿vas a tener la poca vergüenza de llevar una levita con más grasa que un cocido? Sin contar con que el sombrero de copa, me sirve para guardar las especias en la cocina.

—Pues mira, dale a la benemita, hasta que se te canse el brazo.

Y al día siguiente; nuestro buen edil hace su aparición en las calles hecho un brazo de mar y un río de bencina.

La gente lo mira, se tapa las narices, y se aparta de su lado.

Nuestro buen concejal, es víctima de su limpieza. Los mismos que le votaron le vuelven ahora la espalda.

Y es que la limpieza está reñida con ciertas cosas...

H. B. de A.

VIDA RELIGIOSA LO MISMO QUE EN SEGOVIA

Santoral y cultos

Día 4

La Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y Santos Isidoro, arzobispo de Sevilla y Platón, abad.

En las parroquias y conventos gran solemnidad en los cultos por la festividad del día.

En San Gabriel. — A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual del Apostolado de la Oración, y a las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre, con sermón por padre misionero.

En las Dominicas. — A las ocho, la misa de comunión general mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo, y a las seis de la tarde, exposición, rosario, sermón, reserva y salve cantada.

En la Catedral. — A las nueve y tres cuartos, misa pontifical, sermón de la festividad, por el muy ilustre señor magistral y bendición papal a las once y media, con indulgencia plenaria, confesando y comulgando.

En Corpus Christi. — Desde hoy, de seis y media a siete y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Día 5

Cultos matutinos

En San Martín. — A las nueve de la mañana la misa mensual de la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, encareciéndose a todas las asociadas en puntual asistencia.

Cultos vespertinos

En los reverendos padres Carmelitas. — A las cinco de la tarde dará al pueblo la bendición papal el muy reverendo padre Abelardo de los Sagrados Corazones, precedida de sermón por el mismo.

TOLEDO 31.—Se han aprobado los presupuestos municipales, consignándose 92.000 pesetas para aumentar el 40 por 100, por término medio, los sueldos y jornales de los dependientes del Ayuntamiento.

BILBAO 31.—En el presupuesto municipal se aumentan los sueldos a todos los funcionarios del Ayuntamiento. Los barrenderos cobrarán 9.000 reales, (venga una escoba) un traje y dos pares de botas al año.

SANTANDER 31.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros y empleados municipales, concediéndoles el aumento del 40 por 100 en los sueldos y jornales.

(De El Imparcial del 1.º de Abril).

SEVILLA 31.—En los presupuestos municipales, se ha incluido un aumento en el sueldo de los empleados, fijando a los de oficinas un mínimum de 3.000 pesetas y a los que cobran por jornal 5 pesetas diarias.

Se acordó también la amortización del 60 por 100 de las vacantes que se produzcan.

VALLADOLID.—Se ha aumentado el sueldo a los empleados municipales en un 60 por 100.

¿Comentarios? ¡Para que! He copiado las anteriores noticias para que sepan los que componían la Junta municipal y Segovia entera, como se trata a los empleados municipales en el resto de España. Por hoy nada más.

Roelid.

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (años) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

La música en los paseos

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería ejecutará hoy, de cuatro y media a seis y media de la tarde, en el Paseo del Salón.

Primero. «La canción del olvido», pasodoble.—Serrano.

Segundo. «Surrexcolexia», sehottis.—Ortuño.

Tercero. «Coppelia», bailables de ópera.—Leo, Delibes.

Cuarto. «El asombro de Damasco», selección.—Luna.

Quinto. «Musie-Hall-Cinema», popurrif.—Peñalva.

Sexto. «Los parques del alcazar», pasodoble.—C. Maldonado.

Vale por el cupón número 4

LA VIDA EN LA CIUDAD

UNIVERSIDAD POPULAR

Conferencia del coronel de Artillería don Arturo Carsi

Tema: «Un vistazo al pasado, una mirada al presente y una invocación al porvenir.»

El prestigioso jefe militar don Arturo Carsi, tan ventajosamente conocido por sus elevadas dotes de mentalidad y profunda cultura, dió anoche desde la tribuna de la Universidad popular una nueva prueba de la justicia con que es considerado como una de las más relevantes personalidades de la intelectualidad segoviana.

Con el sugestivo y enunciativo que a la cabeza de estas líneas consignamos, expuso una serie de atinadísimas consideraciones reveladoras de lo atentamente que ha seguido la sucesión fenomenal del conflicto europeo o mejor dicho mundial, de la guerra, del exacto conocimiento que posee de las fuentes de producción y riqueza de cada país, de las características de la vida económica impuestas por la situación actual a los distintos factores de la vitalidad nacional; y apuntó, en fin, nuevas orientaciones que la brevedad de esta reseña nos impide puntualizar sobre la marcha social y económica que se impone a distintos estados y principalmente a España.

Un día próximo podremos, tal vez, dar a conocer a nuestros lectores algunos de los principales puntos tratados por el señor Carsi, en su notable conferencia, porque este señor, siempre amable y deferente; nos ha prometido el obsequio de algunas de sus cuartillas.

Un público numeroso, compuesto en su mayoría por lo más saliente en cuanto a mentalidad y posición de la población segoviana, rindió al conferenciante el honor de sus aplausos profusos e insistentes y se unió a él con sentida adhesión reveladora de profundo respeto y cariño, al esbozar las causas que por coincidencia sentimental le impedían desarrollar más ampliamente el tema.

Enseñanzas que se darán mañana lunes

- HIGIENE DEL HOGAR—Doctor Gila. De siete a ocho.
- FRANCES—Don Antonio Machado. De ocho a nueve.
- DIBUJO APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS—Don Florentino Soria. De ocho a nueve.

Concesiones, nombramientos y mejoras

El nombramiento de celador de telégrafos con destino en la sección de Segovia, a favor de don Esteban Espinar de Turégano, le ha sido conferido en propiedad y no interinamente como dijo un periódico local al dar la noticia.

También ha sido nombrado carterero en propiedad de Tabanera la Luenga, don Eustaquio Matute.

Ha sido aumentado el sueldo a los carteros de Encinillas, Roda, Bernúy de Porreros; y al peatón de Segovia a Zamarramala.

Reciban todos nuestra felicitación, así como al marqués de Cañada Honda, diputado a Cortes por el distrito, a cuyas gestiones nos dicen han obedecido esos nombramientos, así como la concesión de un crédito de 10.000 pesetas, con destino a la carretera de Segovia a la Salceda.

ANUNCIO

JUAN HERRERO, antiguo dependiente de don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público, en general, que ha abierto una tienda de ultramarinos en la calle de CERVANTES, número 6.

Noticias y vida de sociedad

Boda

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con la señorita Juana Rodríguez, hija del acaudalado propietario de Salamanca don Emilio, a nuestro distinguido amigo el alférez del regimiento de infantería La Victoria núm. 76, don Alfredo Martín. Enhorabuena.

Amonestaciones

Hoy se leerán las primeras amonestaciones en la iglesia parroquial de San Martín, de los jóvenes Concepción Santiuste, hija del Conserje de la Diputación don Carlos y Francisco Yanguas, industrial de esta capital. Enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra enfermo padeciendo un ataque gripal, el Senador por esta provincia y director de *El Adelantado de Segovia* don Rufino Cano de Rueda. Celebramos muy de veras su alivio.

Próximo enlace

Hoy se leerá la primera amonestación para la boda de la distinguida señorita Concepción Sánchez Castellán, hija del oficial primero de oficinas militares don Cecilio, con nuestro querido amigo el oficial de la Administración de Contribuciones don Julián Alarcón.

La boda se verificará en breve. Reciban por adelantado los futuros esposos, nuestra enhorabuena.

Agradeciendo a una atención

El nuevo jefe de esta Sección provincial de Estadística don Mariano Fuentes Martiánez, nos dirige atento besalamano participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos tanto en el referido caage como oficialmente.

Agradecemos vivamente al señor Fuentes su atención y desde luego puede contar con nuestro modesto concurso en el desempeño de su cometido.

El alcalde de Santa María de Nieva

El nuevo alcalde de Santa María de Nieva, recientemente nombrado, don Arcadio González, nos comunica haber tomado posesión de dicho cargo y nos ofrece su cooperación en cuanto al servicio público se refiere.

Mucho agradecemos a dicho señor la fina atención que con nosotros tiene.

Nuevo telegrafista

Ha aprobado con brillantes notas las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Telégrafos el joven don Julián Álvarez, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado tenedor de libros del Monte de Piedad don Gregorio.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo telegrafista como así bien su padre, a quienes cordialmente felicitamos.

Un escándalo

El viernes fué conducido a la Casa de socorro, donde le fué administrado el amoniacó un sujeto que se encontraba en plena calle de Juan Bravo, completamente borracho y armando un fenomenal escándalo.

Del hecho se dió cuenta a la Inspección de vigilancia.

Pedición de mano

Ayer ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Jacinta Polo, hija del conocido hacendado de Navas de San Antonio, don Pedro, para don Braulio Martín, hijo del ex alcalde del mismo pueblo, don Atanasio.

La boda se celebrará en los primeros días de Mayo.

Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

Denuncia

Una vecina de esta ciudad, ha denunciado en la inspección de vigilancia a su marido, por hacerla objeto de malos tratos.

Velada

La Asociación de estudiantes católicos celebrará hoy a las cinco y media de la tarde en el teatro de su círculo, Seminario, 4, una velada cómica-lírica musical, bajo el siguiente programa: Saludo y presentación por el presidente de la Asociación, don Miguel Sainz; representación del melodrama «El soldado de San Marcial»; lectura de poesías por los señores Quosada y Sastre; y representación del juguete cómico «Cosas de estudiantes».

Extracto del Boletín de Estadística. Mes de Febrero

Durante el mes indicado, el movimiento de población determina una baja de 15 habitantes; habiendo sido las enfermedades del aparato respiratorio las que causaron más mortalidad.

Las mayores presiones atmosféricas se sucedieron en los primeros días del mes, y las temperaturas más altas en los últimos.

Las bibliotecas del Casino de la Unión y Escuela Normal de Maestros, han sido visitadas por 110 lectores que han ocupado 140 volúmenes.

En el matadero fueron sacrificadas 72 reses bovinas, 272 lanáres, 36 de cerda y 2 cabras.

En el Refugio nocturno recibieron asilo 108 hombres, 21 mujeres y 8 niños.

En la «Gota de leche» se suministraron 777 litros, que fueron repartidos entre 18 varones y 21 hembras.

Fallecimiento

En el pueblo de Navalmanzano, de esta provincia, ha fallecido, el día 30 de Marzo último, a los seis años de edad, la niña Isabelita Herranz Fernández, hija de nuestro querido amigo don Eustasio Herranz Torrego, a quien, así como a su esposa doña Luisa Hernández Antón; a sus hermanos don Pedro, don Justina, don Galo, don Benito, don Eustasio y doña Luisa, y a la familia toda, enviamos nuestro sentido pésame por esa gran desgracia que hoy lloran, deseándoles la necesaria resignación cristiana.

Juzgado municipal

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Ramón Izquierdo Gil, Juana Felisa López Brauco y Leandro Requero Olmos y las defunciones de Benita Gil Gil, de siete años; Benigno Manzano Magazgos, de cincuenta y dos años, casado, y Tecla Sanz González, de un año.

De días

Mañana es el santo de nuestro particular y querido amigo el gobernador civil de esta provincia e ilustrado abogado don Emilio Llasera.

Con motivo del reciente luto, ocasionado por la muerte de su inolvidable madre, se celebrará en familia.

Nosotros, por nuestra parte, enviamos a dicha digna primera autoridad civil nuestra sincera felicitación.

La lotería en Segovia

En el sorteo de la lotería celebrado ayer, ha correspondido el tercer premio a una de las series del número 12.381, expedido en la administración de don German Herranz, instalada en los soportales de la plaza Mayor.

Desconocemos quienes sean los afortunados con las 20.000 del ala.

Reciba el dueño de la lotería, nuestro buen amigo don German Herranz la enhorabuena.

Viajeros

Después de pasar unos días en esta capital, ha regresado a Navas de San Antonio, el ilustrado profesor de primera enseñanza de dicho pueblo y querido amigo nuestro, don Alejandro Carretero.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro buen amigo el conocido industrial de San Rafael, don Juan Polo.

TEATRO JUAN BRAVO

Ayer, en la sección de las siete y media, y después de unas atractivas películas de cinematógrafo, debutó la lindísima bailarina SOLEDAD MIRALLES, que logra sugestionar al público con sus danzas, por que es una enamorada del arte que cultiva, y demuestra un amor y un interés, pone tal fuego en la mirada y tal expresión en la fisonomía, que unidos a los encantos que posee como mujer, el público al terminar sus bailes no pueden negarse al deseo de aplaudir, y aplaudir mucho a la excelente artista.

A continuación se presentó la renombrada, y ya por nosotros aplaudida, LAURA DOMINGUEZ, artista muy bella y muy elegante, que tiene un variadísimo repertorio de canciones y que posee el difícil secreto de que cuartetos por ella interpretados, resulta siempre interesante, siempre nuevo, siempre agradable y con un *smail* que hace que el público no se canse ne escucharla y aplaudirla.

LAURA DOMINGUEZ, renovó anoche el éxito personalísimo que alcanzó en su primera presentación ante el público segoviano.

E. N. C.

Funciones de variedades para hoy

A las cuatro y media (popular) y siete y media de la tarde (moda) y a las diez y media de la noche, la lindísima y notable bailarina

SOLEDAD MIRALLES

La genial canzonetista, predilecta de las señoras

LAURA DOMINGUEZ

Para mañana

A las siete y media de la tarde (gran moda) y a las diez y media de la noche, funciones de variedades con programa diferente por las mismas aplaudidas artistas SOLEDAD MIRALLES y LAURA DOMINGUEZ.

CASA DE SOCORRO

Lucio Viejo Marcos, fué llevado en completo estado de alcoholismo a este establecimiento, por un guardia municipal.

—Angel Fernández García Peláez, de veintisiete años, transeunte, también le fué aplicado el amoniacó y curado de unas pequeñas erosiones en las manos, que se produjo casualmente.

—El niño Félix Badillo Sanz, de once años, fué curado de una herida cortante en la flexura del dedo pulgar e índice de la mano derecha, que se produjo con una cuchilla, estando jugando con otros niños.

EL ENIGMA DEL SILENCIO

Grandiosa serie, en la que el popular Francis Ford (CONDE HUGO), ha puesto todo su reconocido talento y todas las grandezas de su inimitable arte. La empresa del

CINE IDEAL

tiene el honor de participar el distinguido y numeroso público que constantemente llena este salón, que ha contratado esta monumental película obra que despertará en el público interés incomparable por sus emocionantes escenas sugestivas y conmovedoras situaciones.

El 1.º y 2.º episodios se estrenará hoy domingo 4 de Abril, los cuales constituirán el más ruidoso éxito alcanzado.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 5,50 pesetas fanega.
Cebada, 2,50 ídem.
Centeno, 17,0 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 5,50 pesetas fanega.
Cebada, 2,50 ídem.
Centeno, 18,75 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,05 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 20,00 ídem.
Garbanzos, 15,00 ídem.

RIAZA

Trigo, 15,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AYLLON

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 16,50 ídem.
Centeno, 20,50 ídem.
Avena, 12 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 91,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

BURGOS

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ZAMORA

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19 ídem.

ARANDA DE DUERO

Avena, 10,50 pesetas fanega.
Algarrobas, 17,00 ídem.
Yeros, 8,00 ídem.

LEON

Huevos, 2 pesetas docena.
Patatas blancas, 4 ídem arroba.
Ídem amarillas, 2,5 ídem.

Otros artículos

VINOS Y ALCOHOLES

Siguen sosteniéndose con facilidad los precios que venían rigiendo.

En el último mercado de vinos celebrado en Tarragona las transacciones fueron reducidas, a pesar de ser numerosa la concurrencia, por las pretensiones de los vendedores. Las pocas ventas efectuadas se pagaron a 14 reales grado y carga para los tintos y a 17,50 para los blancos, que son los más solicitados.

Las mixtelas continúan en calmadías. En la Rioja se nota alguna flojedad en el

negocio, continuándose en que se repondrá fácilmente tan pronto haya alguna mejora en los cambios.

La plaza de Barcelona mantiene con firmeza sus precios, cotizando por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero, como sigue:

Panadés, blanco, a 3,50 pesetas; tinto, a 3,05; rosado, a 3,30; Campo de Tarragona, blanco, a 3,50; tinto, a 3,10; rosado, a 3,30; Conca de Barbará, blanco, a 3,20; tinto, a 3,10; rosado, a 3,15; Priorato, tinto, a 3,30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 3,20; Martorell, blanco, a 3,30; tinto, a 3,10; moscatel, a 120; mixtela, tinto, a 110; ídem blanca, a 115.

CARNES Y GANADOS

Tanto el ganado vacuno como el lanar se ha cotizado en baja durante la semana en la plaza de Madrid, siendo el descenso de mayor importancia el del ganado mediano, que pierde de 12 a 14 reales en arroba. Tal depreciación obedece a la abundancia de ganado en el mercado y a la proximidad de la Cuaresma:

Se cotiza: cebones, de 174 a 178 reales arroba canal (a 3,78 y 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 170 y 174 (a 3,70 y 3,78); toros, a 172 y 178 (a 3,74 y 3,87); ganado mediano, a 150 y 152 (a 3,26 y 3,30).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañesas, a 180, 190 y 200; asturianas, a 170, 180 y 190; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo.

Corderos, Carneros, 50 pesetas, pieza de 4 a 4,05 pesetas kilo canal.

ACEITES

Los precios siguen elevándose, y según los interesados, las cotizaciones actuales son forzadas por las compras de consideración que varias casas tienen que hacer para constituir los depósitos que se les exige para la exportación. No es, por tanto, de creer que los precios puedan mantenerse mucho tiempo en las alturas a que se encuentran.

En Sevilla ha llegado a pagarse algunas partidas a 25 pesetas arroba, siendo los precios medios de los aceites buenos de 24,62 a 23,75 pesetas los 11,5 kilos; más endebles, de 24,25 a 24,50.

En la plaza de Tárrega se ofrece el cuartán de aceite a 11 pesetas.

Los precios en la plaza de Reus son, por 100 kilos: aceite de primera, a 300 pesetas; de segunda, a 260; de tercera, a 240. De orujo, verde, a 160; amarillo, a 170; oscuro, a 140.

El gremio de almacenistas de Barcelona cotiza, por 100 kilos: andaluz superior, a 232,60 pesetas; corriente, tasa, a 160,75; para la exportación: Ribera del Ebro, de 282,60 a 295,69; Aragón, de 282,60 a 330,43; Urgel, de 287,15 a 304,34.

De orujo, sin variación.

AZÚCARES

Continúa la plaza de Barcelona cotizando por cada 100 kilos a los siguientes elevadísimos precios: Miel, de 218 a 220 pesetas; Terciado, de 233 a 235; Centrifugo remolacha, de 208 a 210; Centrifugo de Cuba, de 223 a 225; Blanco de Java, de 258 255; Blanquillos, de 260 a 262; Blancos, primera refinados, de 263 a 265; ídem terrón P. G. Aragón, de 269 a 270; ídem íd. P. G. Andaluz, de 278 a 280; Pílon panes de 298 a 300; Cortadillo de 320 a 325.

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería

PLAZA DEL CORPUS, 7

Teléfono, 108

Alcohol desnaturalizado marca EL LEON, 1,75 litro y con envase 2,25

LA BOLSA

Cotización del día 27 Marzo

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	75,20
D.....	75,25
A.....	75,85
G y H.....	75,00
Fin del corriente.....	74,95
próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	75,00
D.....	75,00
A.....	75,00
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	89,75
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
C.....	96,00
A.....	96,10

5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	00,00
C.....	96,20
A.....	96,20
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	00,00
5 0/0.....	00,00
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	00,00
Banco de España.....	528,00
Tabacos.....	290,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Ídem Hispano Americano.....	298,00
Ídem Español de Crédito.....	000,00
Azucareras preferentes.....	120,75
Ídem ordinarias.....	51,75
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	161,00
M. Z. A.....	313,00
Norte de España.....	309,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	170,00
Cambio Internacional	
Francos.....	39,40
Libras.....	23,42
Liras.....	28,20
Dólares.....	5,64
Marcos.....	7,80

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS SIN CUOTA DE ENTRADA
REPRESENTANTE:
DON JORGE ZURDO BRAGULAT
Director del Centro general de Representaciones.
DAOIZ, NUMERO 16 SEGOVIA—Teléfono, 82

BANCO MATRITENSE
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—
SUCURSALES Y AGENCIAS EN
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.
EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés.
INTERESES QUE SE ABONAN:
Por ciento
A la vista..... 3
A tres meses..... 4 1/2
A seis meses..... 4
A un año..... 4 1/2
A dos años..... 5
A cinco años..... 5 1/2
OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

RELOJERIA Y JOYERIA - A PLAZOS Y AL CONTADO

BOLSOS DE PLATA DE LEY

Sortijas con sello de oro de ley, a SIETE pesetas gramo. Ajustadores de oro de ley, a SEIS pesetas gramo. Medallas y cadenas de oro de ley. Variado surtido en joyas en platino y oro de ley con piedras finas.

Isabel la Católica, número 5
JOSÉ MOZO
Certificado de garantía en todas las ventas

RELOJES PULSERAS

De las mejores marcas legítimas de Suiza, en todos los modelos. Más de DOSCIENTOS, para elegir en el acto. Relojes de bolsillo extraplano y extrafino, de las mejores marcas conocidas. Ventas directas al público sin intermediarios.

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 13
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29
TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón
Central: MADRID

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

En idem, para Cuéllar, Avila y Cerozo de Abajo, a las 8.
Por peatonos, para Benid de Poreros, Rengra y Zamarrama, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.
LLEGADAS
De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerozo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17,30.

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.

Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y billetes * Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: II, Infanta Isabel, 16

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA.—Teléfono, 82

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Acelte para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

6

De la 14ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información económica y mercantil



ABRIL
4
DOMINGO

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
Asuntos municipales
Teatro Juan Bravo

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono) (Madrid 2 madrugada)

La mañana del Presidente. De Gobernación. Presentación de credenciales. La huelga de peluqueros. Choque de un camión automóvil. Más huelgas. De teatros. El uniforme único. Asamblea de maestros

La mañana del presidente
El jefe del Gobierno despachó con el Rey, no habiendo llevado firma. De regreso de Palacio recibió en la presidencia la visita de los diputados y senadores por Navarra, que fueron a interesarse por el indulto del médico Faustino Lesazaín, condenado por la Audiencia de Pamplona.

Tuvo también la visita de algunos altos jefes de Marina que fueron a despachar con el señor Allendesalazar.

Manifestó el señor Canals que se había recibido en la Presidencia la real orden de Hacienda con el aumento de crédito para satisfacer el anticipo reintegrable a la Prensa en el primer trimestre de este año.

A partir del 1.º de abril, serán ya las Cortes las que hayan de resolver sobre ese asunto, ya que lo han tomado de su cuenta.

Ellas, por tanto, serán las llamadas a decidir la cuestión, resolviendo sobre los dos dictámenes paralelos que han sido emitidos.

El lunes, a las cinco de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

No creía el señor Canals que esa reunión tenga importancia política alguna.

De Gobernación

El subsecretario no tenía a medio día noticias que modificaran la situación de las huelgas mineras.

El gobernador de Huelva comunicó que en Cueva de Mora ha reanudado el trabajo el personal de los talleres, acudiendo también algunos obreros a las fundiciones de las minas. En éstas se han hecho las operaciones de desagüe.

Se cree que hoy acudirá al trabajo mayor número de obreros.

Por el director de las minas se ha fijado un aviso diciendo que los obreros que no reanuden mañana el

trabajo pueden considerarse despedidos.

Terminó diciendo el señor Wais que en Madrid había comenzado la huelga de barberos y peluqueros, y que por la Dirección de Seguridad se habían adoptado medidas para garantizar la libertad de trabajo.

Presentación de credenciales

El próximo lunes presentará sus credenciales a S. M. el Rey, el nuevo Embajador de Francia.

La huelga de peluqueros

Como estaba anunciada, se ha planteado en el día de hoy, la huelga de oficiales barberos y peluqueros.

La huelga ha sido general y parece que esta ha de ser de duración pues los patronos se niegan a aceptar las pretensiones de los obreros, que consisten en 50 pesetas de jornal a la semana y un diez por ciento de los ingresos obtenidos en la peluquería durante ese período de tiempo.

En la calle de Ponzano fueron detenidos varios obreros por ejercer coacciones sobre algunos de sus compañeros que intentaban trabajar.

Los huelguistas han permanecido casi todo el día en actitud tranquila en la Casa del Pueblo.

Choque de un camión automóvil

Al regresar de la plaza de toros de Carabanchel un camión automóvil que había conducido en cajones las reses que serán lidiadas en aquella plaza en el día de hoy, chocó con un árbol de la carretera, resultando con heridas de tal gravedad que falleció a los pocos momentos Lorenzo Jiménez, y con heridas menos graves, Domingo López y Celestino Carrión, criados del ganadero, que iban sentados en los cajones donde fueron llevadas las reses.

Más huelgas

Las operarias y operarios de la fábrica «La Fortuna», se declararon en huelga en el día de hoy.

Las obreras agredieron por no querer secundar la huelga a su compañero Segundo Casado, siendo detenidos tres de ellas y teniendo las fuerzas de Orden público que dar una carga para disolver los grupos.

Asamblea de maestros

En la Escuela Normal de Madrid, ha celebrado hoy su primera sesión la asamblea del Magisterio.

En ella se dió cuenta de las gestiones realizadas para obtener las mejoras de clase.

Se presentó el proyecto de reglamento por que ha de regirse la Asociación de maestros y se nombró el comité ejecutivo de la misma, acordando que en distintas reuniones, se redacte el programa—manifiesto que la Asociación de maestros piensa dirigir a la opinión pública.

Del proyecto de alquileres de viviendas

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto regulando los contratos de inquilinato y precios de alquileres, han informado hoy por escrito representaciones de la Cámara de la propiedad Urbana, Asociación de inquilinos de Madrid y Asociación gremial de Granada.

Descarrilamiento

En las proximidades de la estación de Villaverde, descarriló un tren de mercancías que conducía varios cajones con toros de lidia, destinados a la plaza de Madrid.

Los cajones se abrieron y los toros se desmandaron, proporcionando sustos, carreras y revolcones entre los vecinos del citado pueblo.

La semana de don Antonio

El ilustre político don Antonio Maura, ha pasado estos días de semana santa, haciendo diferentes estudios en el magnífico monasterio de Santo Domingo de Silos de la provincia de Burgos.

Un consejo

¿Desea usted un calzado, amiga mía, de duración, factura primorosa, al par que de asombrosa economía? Pues sáltase en la gran zapatería de fama provincial

La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29 (Al lado de Villoslada)

De teatros

Hoy como principio de la temporada de primavera, han sido varios los teatros que han inaugurado ésta con estrenos.

En el Español, la compañía dramática Gómez de la Vega-Morla ha estrenado con gran éxito la comedia en dos actos de Eduardo Marquina «La princesa juega».

Antes del estreno el laureado poeta leyó unas cuartillas como preliminar de su obra.

El público aplaudió a Marquina y a los intérpretes de la obra, que ha sido presentada con lujoso vestuario y magnífico decorado.

El uniforme único

Como se ha dicho, el ministro de la Guerra prepara una disposición haciendo obligatorio el uniforme único para todas las Armas y Cuerpos.

Hasta tanto, se ordena que el de verano sea de cuello vuelto y cerrado, con gorra que ostentará las insignias del empleo y el emblema del cuerpo o arma.

El conreaje para oficial, constará del portasable, gemelos y cartera para el servicio de campaña, análogo al modelo inglés.

El sable no se usará más que en los servicios de armas y en los demás actos se llevará simplemente el correaje.

Se da un plazo de dos años para la adquisición del nuevo uniforme.

LA SUIZA

DIA 4

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos con tomate
Merluza salsa ravigotte
Pies de cerdo a la brulona
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

BAUSA

DIA 4

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al espejo
Almejas a la marinera
Ternera a la cazadora
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant La Suiza

PLAZA MAYOR NUM. 42

HERNIAS

Curación radical sin operación, con los emplastos y bragueros NOTTON. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

Mariano Romero

— MEDICO —

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

JUAN BRAVO, 35

Teléfono de La Tierra, 143.